

Viernes, 20 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Aprobación de Plan Económico Financiero 2026-2027.

Habiéndose aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 16 de marzo de 2026 de Belvís de Monroy el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local:

<https://belvisdemonroy.sedelectronica.es>

Belvís de Monroy, 17 de marzo de 2026

Fernando Sánchez Castilla
ALCALDE - PRESIDENTE

